

DECRETO ALCALDICIO - N° 002420

Casablanca,

19 JUN 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **KARLA MUÑOZ PINILLA**, que se desempeña como Matrona de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 14, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 21 de Junio de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 21 de Junio de 2013, a doña **KARLA MUÑOZ PINILLA**, que se desempeña como Matrona de la Dirección de Salud Municipal, Categoría B, grado 14.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


Leonel Bustamante González

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca


Juan Alfonso Barros Díez

Alcalde (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

u 1

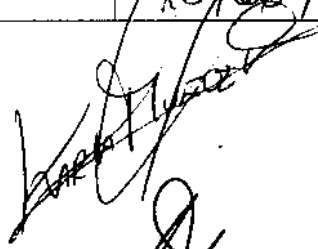
SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	MUÑOZ
Apellido Materno	PINILLA
Nombres	KARLA CAROLINA
Cédula de Identidad	13.697.274-K
Grado	14º
Cargo	MATRONA
Unidad Municipal	DPTO. DE SAUD.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	01.
Por el (los) día (s)	21/06/2013.
Fecha solicitud	18/06/2013.

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde